

253605

Quito, 11 de julio de 2006

Señor
GONZALO EFRAIN VELA COBO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

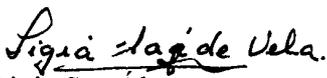
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL S.A. REMBIENTAL** en su sesión celebrada el día de ayer, 10 de julio de 2006, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Presidente de la misma por el lapso estatutario de DOS años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía a usted le corresponde presidir y dirigir las sesiones de Junta General de la Compañía; Suscribir las actas de la Junta General conjuntamente con el Secretario de la Compañía; Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones legalmente emitidos; suscribir conjuntamente con el Gerente General toda clase de actos o contratos cuya cuantía no exceda los dos mil salarios mínimos vitales vigentes al momento de la realización; las demás atribuciones y deberes que señalan la Ley y los Estatutos Sociales.

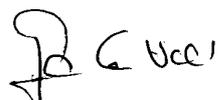
La Compañía **SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL S.A. REMBIENTAL** se constituyó mediante Escritura Publica celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 28 de junio de 2006 en inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 10 de julio de 2006.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Ligia Saa Álvarez
Secretaria Ad Hoc

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL S.A. REMBIENTAL** para el cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
En Quito, a los 11 días del mes de julio de 2006.


GONZALO EFRAIN VELA COBO
CC: 1701276774

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6720 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito a 12 JUL. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

